

NOTA DE PRENSA

Día 23 de marzo, Día de la Rehabilitación

LOS MÉDICOS REHABILITADORES INSTAN A RECONOCER LA REHABILITACIÓN COMO UN SERVICIO DE SALUD ESENCIAL PARA MILLONES DE PERSONAS

- *Quedan poco más de 6 años para hacer un gran cambio*
- *La OMS puso en marcha la iniciativa Rehabilitación 2030, en la que se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los sistemas de salud en materia de Rehabilitación*
- *El aumento constante de secuelas de las enfermedades crónicas asociadas al elevado envejecimiento, la supervivencia del cáncer o las secuelas COVID han aumentado las demandas de rehabilitación*
- *En España son 4.38 millones las personas que tienen discapacidad (aproximadamente el 10% de la población), que son susceptibles de necesitar tratamientos de Rehabilitación y Medicina Física)*

Madrid, marzo de 2023.- La Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) ha instado a las autoridades sanitarias a priorizar la Rehabilitación y reconocerla como un servicio de salud esencial para millones de personas. Se necesita reforzar los servicios de Rehabilitación en hospitales y Atención Primaria en España con más plazas MIR y de facultativos para paliar la actual carencia de médicos rehabilitadores en el sistema sanitario. Además, es imprescindible y mejorar y dotar de más infraestructuras de Rehabilitación.

Estas reivindicaciones han sido realizadas por la Dra. Carolina De Miguel, presidenta de la SERMEF, con motivo de la celebración 23 de marzo del Día de la Rehabilitación, instaurado por la Organización Mundial la Salud (OMS). La experta ha urgido a las instituciones a “cumplir la necesaria ‘Iniciativa rehabilitación 2030’ impulsada por la OMS”. Según ha explicado la experta, en 2017, la OMS puso en marcha la iniciativa Rehabilitación 2030, en la que se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los sistemas de salud en materia de Medicina Física y Rehabilitación.

“Quedan poco más de 6 años para llevar a cabo esta revolución necesaria en el mundo y en España”, ha explicado la Dra. De Miguel, quién ha indicado que “en el ámbito mundial, se

estima que unos 2.400 millones de personas tienen alguna afección de salud que necesita de rehabilitación”. “En España son 4.38 millones las personas que tienen discapacidad (aproximadamente el 10% de la población), que son susceptibles de necesitar tratamientos de Rehabilitación y Medicina Física. También destaca la importancia de la Rehabilitación que, por ejemplo, el 25% de los pacientes ingresados en un hospital preciea de Rehabilitación y Medicina Física debido a las secuelas de las enfermedades que producen discapacidad”, ha subrayado.

De esta forma, la máxima representante de los médicos rehabilitadores de España ha explicado que “esta discapacidad puede deberse a diferentes cuestiones: neurológicas, musculoesqueléticas, degenerativas, problemas cardiológicos, secuelas de un ictus, problemas derivados de la vejez o dolor crónico, entre otras razones. Estos tratamientos centran su actuación, entre otras situaciones, en recuperar o mejorar la función motora en pacientes con discapacidad por problemas neurológicas (con secuelas tras un ictus, por ejemplo) u ortopédicos (lesiones del aparato locomotor)”.

“Se debe poner el foco en la Rehabilitación y Medicina Física, que es la especialidad médica cuya razón de ser son las personas con discapacidad. La rehabilitación está orientada a combatir la limitación funcional que conlleva a la discapacidad. Los objetivos finales de la rehabilitación son mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, facilitar la mayor participación en la vida social y ayudar a las personas con discapacidad para alcanzar una vida satisfactoria y con la máxima independencia”, ha aseverado la presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física.

Por último, la presidenta de la SERMEF ha afirmado que “el aumento constante de secuelas de las enfermedades crónicas asociadas al elevado envejecimiento, la atención rehabilitadora tras una cirugía, la supervivencia que antes no existía en enfermedades como el cáncer o ictus y otras necesidades clínicas como las secuelas de la COVID-19 o el COVID persistente, impiden que podamos absorber la enorme y creciente demanda de pacientes han aumentado las demandas de rehabilitación”.

“El papel del médico rehabilitador ha experimentado un gran cambio en complejidad y tecnificación en tratamientos y soluciones para hacer frente a los altos índices de discapacidad. El médico rehabilitador tiene las herramientas necesarias para ayudar y tratar a los pacientes. En este contexto, además de ser eje y el coordinador del equipo de rehabilitación, trata y aborda directamente patologías. Estas competencias nuevas que se han ido desarrollando en estos años hacen posible que el médico rehabilitador centre también su actividad, entre otras cuestiones en: ecografía, intervencionismo ecoguiado y no ecoguiado, el manejo de dolor y participación en las unidades del dolor, la osteoporosis, participación en la prescripción de fármacos novedosos, y en la realización de intervencionismo en la propia consulta”, ha concluido.

Para más información:

Gabinete de prensa de SERMEF 94 423 48 25

Iñaki Revuelta 678 538 552